



**COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Siendo las 11:00 horas del día lunes 15 de agosto de 2022, se encuentran reunidos vía remota y de forma presencial en la sala de juntas B planta baja, sita en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, esq. Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, Director de Legislación de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité de Transparencia, la Mtra. María del Rosario Mendoza Ibarra, Directora de Recursos Humanos, representante del área Coordinadora de Archivos, en carácter de Secretaria Técnico Suplente; y el Mtro. Marco Antonio Flores Camacho, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la SADER.

También, con fundamento en el artículo 64 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, párrafo segundo, como invitados se encuentran presente el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, enlace de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola; la Mtra. María Eugenia Rojas Villalobos, Enlace de Transparencia de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Unidad de Administración.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Análisis de la clasificación de información, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta en versión pública a la solicitud de acceso a la información, Folio **330008122000250**.
- III. Análisis de la Clasificación de la información, solicitada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración; para las Versiones Públicas de 08 Contratos, previstos en el **artículo 70 fracción XXVIII** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022, del Comité de Transparencia en el presente año. Hecho lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

Acuerdo CTVIII SE.15.08.22.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

II. Análisis de la clasificación de información, solicitada por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta en versión pública a la solicitud de acceso a la información, Folio 330008122000250.

En la que solicitan: "Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 6, 12, 13, 14, 15, 18, 70 fracciones XXVII, XIX, y XLVIII, 122, 124 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3, 12, 13, 15, 68, 69 fracciones IX inciso c, 121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 8, 40, 41 y 42 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; artículos 31, 40, 42 y 46 del Reglamento de la Ley de Pesca, y la Resolución del INAI identificada como RRA 7362/19, se solicita en formato abierto similar a las solicitudes 0819700037018 (Fecha de respuesta: 14 de Diciembre de 2018), 0819700126119 (Fecha de respuesta: 02 de diciembre de 2019), 0819700161620 (Fecha de respuesta: 20 de noviembre de 2020) y 0819700020321 (Fecha de respuesta: 24 de mayo de 2021), la información siguiente:

1) Documento que contenga el listado de permisos y concesiones para embarcaciones mayores otorgados o renovados de mayo 2021 al último registro, con el nivel de segregación siguiente:

a) Nombre de la persona física o moral (con clave del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, RNPA) que obtuvo el permiso o concesión.

b) Vigencia del permiso o concesión.

c) Tipo de solicitud del permiso: nueva o de primera vez, de prórroga, de modificación o de sustitución de titular por fallecimiento.

Para aquellos permisos que hayan tenido más de una solicitud asociada, se solicitan todos los registros de tramites asociados a ese permiso.

d) Embarcaciones que ampara el permiso o concesión con matrícula y Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA).

e) Especie que ampara.

f) Artes de pesca que ampara.

g) Entidad federativa.

h) Municipio.

i) Localidad, incluyendo el identificador único del INEGI.

j) Área de pesca con coordenadas geográficas.

k) Sitio de arribo o puerto con clave del sitio de desembarque, y

l) Municipio y entidad donde se encuentra el sitio de arribo o desembarque.

2) Documento que contenga el listado de permisos y concesiones para embarcaciones menores otorgados o renovados de octubre 2020 al último registro, con el nivel de segregación siguiente:

a) Nombre de la persona física o moral (con clave del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, RNPA) que obtuvo el permiso o concesión.

b) Vigencia del permiso o concesión.

c) Tipo de solicitud del permiso: nueva o de primera vez, de prórroga, de modificación o de sustitución de titular por fallecimiento

Para aquellos permisos que hayan tenido más de una solicitud asociada, se solicitan todos los registros de tramites asociados a ese permiso.

d) Embarcaciones que ampara el permiso o concesión para esa vigencia y con RNPA del titular asociado, matrícula y Registro Nacional de Pesca (RNP).

e) Especie que ampara.

f) Artes de pesca que ampara.

- g) Entidad federativa.
 - h) Municipio.
 - i) Localidad, incluyendo el identificador único del INEGI.
 - j) Área de pesca con coordenadas geográficas.
 - k) Sitio de arribo o puerto con clave del sitio de desembarque, y
 - l) Municipio y entidad donde se encuentra el sitio de arribo o desembarque.
- 3) Documento que contenga el listado de permisos y concesiones otorgados para embarcaciones extranjeras de octubre 2020 al último registro, que contenga la siguiente información:
- Nombre de la persona física o moral que obtuvo el permiso o concesión.
 - Vigencia del permiso o concesión."

La Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, mediante oficio No. DGOPA.-00790/22, de fecha 10 de agosto de 2022, signado por el Dr. Edgar Edmundo Lanz Sánchez, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, de la Dirección General de Ordenamiento pesquero y acuícola, en el que se otorga respuesta y a su vez refiere lo siguiente: "... se solicita al Comité de Transparencia de la CONAPESCA, autorización de **261 versiones públicas correspondientes a permisos de pesca comercial y 2 de permisos de pesca de fomento de personas físicas**, en los cuales la información clasificada corresponde al domicilio, de conformidad con el artículo 113, fracción I, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, capítulo IX, lineamiento Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo octavo, Quincuagésimo noveno, Sexagésimo y Sexagésimo primero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas."

Continuando con lo dispuesto, en uso de la voz, el Mtro. Marco Antonio Flores Camacho, en su calidad de Vocal Suplente del Titular Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, comenta que: "En aras de otorgar la información solicitada, en tiempo y forma, se sugiere revisar los tiempos de respuesta, esto derivado de la fecha de la solicitud."

Por lo anterior el Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, comenta que: "En efecto la CONAPESCA, aún puede contestar la solicitud en cuestión, en tiempo y forma, ya que los tiempos se prolongaron derivado de que el Instituto, estuvo de vacaciones por un periodo de 15 días"

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTVIII SE.15.08.22.I

Se confirma la Clasificación de la Información como Confidencial, del **domicilio fiscal o legal**, por lo cual se entregan en Versión Pública **261 permisos de pesca comercial y 2 de permisos de pesca de fomento de personas físicas**; de conformidad en los artículos 65 fracción II, 106, 108 y 113 fracciones I y II, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los artículos 106, 107, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así mismo se elabora esta Versión Pública, de acuerdo numeral noveno, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15/04/2016.

II. Análisis de la Clasificación de la información, solicitada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración; para las Versiones Públicas de 08 Contratos, previstos en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Acto seguido, el Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, comenta que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración, mediante oficio No. MZ-SRM.-02359/22 de fecha 01 de agosto del año en curso, solicita a este Comité de Transparencia la aprobación de las versiones públicas de 08 contratos, conforme a lo siguiente:

En cuanto al artículo 70 fracción XXVIII-A de la Ley:

FORMATO	NÚMERO DE VERSIONES PÚBLICAS	
XXVIII-A Licitaciones	Licitaciones Públicas	
	Total: 02	
	Prestación de Servicios	
	Persona Moral	
	Invitación a cuando menos tres personas	
	Total: 02	
	Prestación de Servicios	
	Persona Moral	
	Personas morales: se testa la identificación oficial del representante legal, cuenta bancaria, CLABE e institución bancaria de la cuenta de depósito.	

En cuanto al artículo 70 fracción XXVIII-B:

FORMATO	NÚMERO DE VERSIONES PÚBLICAS	
XXVIII-B Adjudicaciones Directas	Adjudicaciones directas Total: 4	
	Prestación de Servicios Total: 3	
	Adjudicación Directa Persona Moral 2	
	Adjudicación Directa Persona Física 1	
	Adquisición de Bienes Total: 1	
	Adquisición de Bienes Persona Moral 1	
	Personas morales: se testa la identificación oficial del representante legal, cuenta bancaria, CLABE e institución bancaria de la cuenta de depósito.	
	Personas físicas: se testa la nacionalidad, documento con que acredita su nacionalidad, identificación oficial, RFC, CURP, domicilio, el número de cuenta bancaria, CLABE e institución bancaria de la cuenta de depósito.	

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:



Acuerdo CTVIII.15.08.22.II

Se aprueba la clasificación de la información como confidencial, de un **total de 08 contratos en versión pública**, los cuales son: 2 Licitación Pública, 2 de Invitación a cuando menos tres personas y 4 adjudicaciones directas, concernientes al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022, para la actualización del Artículo 70, fracción XXVIII incisos A y B, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO); de conformidad en los artículos 65 fracción II, 113 fracciones I y II, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los artículos 106, 107, 111, 112, 116 y 118 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así mismo de acuerdo numeral noveno, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15/04/2016.

De la fracción XXVIII-A, 2 Licitación Pública, 1 de Invitación a cuando menos tres personas de prestación de Servicios. Las partes a testar seccionadas o clasificadas de las Personas morales son: identificación oficial del representante legal, cuenta bancaria, CLABE e institución bancaria de la cuenta de depósito.

XXVIII-B 3 Contratos de Prestación de Servicios: 2 a Persona Moral y 1 contratos a Persona Física; y 1 Contratos de Adquisición de Bienes a persona Moral. Las partes a testar seccionadas o clasificadas de las Personas morales son: identificación oficial del representante legal, el número de cuenta bancaria, CLABE e institución bancaria de la cuenta de depósito. De las Personas físicas se testa: nacionalidad, documento con que acredita su nacionalidad, identificación oficial, RFC, CURP, domicilio, el número de cuenta bancaria, CLABE e institución bancaria de la cuenta de depósito.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Comité enterados del contenido de esta acta, aprobada al término de la sesión, siendo las 11:30 horas, del día lunes 15 de agosto de 2022, se da por terminada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE
MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VÉLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA IBARRA
SECRETARÍA TÉCNICO SUPLENTE,
REPRESENTANTE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS

MTR. MARCO ANTONIO FLORES CAMACHO
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

